



## FEDERACIÓN MADRILEÑA HOCKEY

**TEMPORADA 2011-2012**

### **1ª DIVISIÓN MASCULINA HIERBA C.A.M.**

#### **EQUIPOS INSCRITOS**

CH POZUELO JUVENIL  
CH COMPLUTENSE JUVENIL  
CH COMPLUTENSE A  
JAB MADRID  
CH COMPLUTENSE B  
CH POZUELO  
CLUB CAMPO JUVENIL  
HOCQUET  
CLUB CAMPO

#### **COMPETICIÓN**

6 equipos senior y 3 equipos juveniles . Total 9 equipos

Liga a doble vuelta contando todos los resultados entre ellos. Promoción de descenso a doble partido entre el equipo clasificado 9º de primera contra el 1º de segunda y entre el 8º clasificado de primera y el 2º clasificado de segunda. No obstante, los equipos juveniles no jugarán la promoción de descenso y serán el último y penúltimo equipos senior clasificados los que jueguen dicha promoción de descenso. Existe una única clasificación final donde cada equipo sea juvenil o senior ocupará la plaza que consiga.

Los equipos senior no pierden el derecho de contar con la participación de jugadores de categorías inferiores según la normativa establecida en el artículo 32 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Madrileña de Hockey.

Si un club cuenta con más de un equipo senior en la categoría deberá, al inicio de la temporada, determinar si su equipo del cual puede utilizar jugadores filiales es el juvenil o el cadete no pudiendo jugar el juvenil en los dos ni el cadete, solo en el que se determinó.

Los equipos juveniles además jugarán el partido de ida entre ellos antes del inicio de la competición para determinar los puesto de clasificación para la Copa de España sumándose para dicha clasificación sólo los resultados conseguidos entre los juveniles en el doble enfrentamiento. En la segunda vuelta de cara a determinar la clasificación para el Campeonato de España se realizará de la misma manera con el enfrentamiento entre juveniles al finalizar la competición.

Los partidos de los equipos juveniles se jugarán los Sábados a las 15:00 horas.

Será obligatoria la tramitación de las licencias tanto por la F.M.Hockey como por la R.F.E.H. ( nivel territorial ) a través de su soporte informático en ambos grupos.



## FEDERACIÓN MADRILEÑA HOCKEY

### CALENDARIO

#### PARTIDOS JUVENILES COPA IDA

Viernes 23/09 V. Cañas	CH POZUELO		COMPLUTENSE SS R.	
Sábado 24/09 SS Reyes	COMPLUT. SS REYES		CLUB CAMPO	
Sábado 1/10 CCampo	CLUB CAMPO		CH POZUELO	

#### PRIMERA VUELTA

##### JORNADA 1 01/10/2011

CH POZUELO		JAB MADRID	
CH POZUELO JUV		COMPLUTENSE A	
CLUB CAMPO JUVENIL		COMPLUTENSE B	
CLUB CAMPO		HOCQUET	

##### JORNADA 2 08/10/2011

COMPLUTENSE A		CH POZUELO	
CH POZUELO JUV		CLUB CAMPO JUV	
HOCQUET		COMPLUTENSE B	
COMPLUTENSE JUV		CLUB CAMPO	

##### JORNADA 3 15/10/2011

JAB MADRID		COMPLUTENSE A	
CH POZUELO		CLUB CAMPO JUV	
CH POZUELO JUV		HOCQUET	
COMPLUTENSE B		COMPLUTENSE JUV	

##### JORNADA 4 22/10/2011

CLUB CAMPO JUV		JAB MADRID	
HOCQUET		CH POZUELO	
COMPLUTENSE JUV		CH POZUELO JUV	
CLUB CAMPO		COMPLUTENSE B	

##### JORNADA 5 05/11/2011

CLUB CAMPO JUV		COMPLUTENSE JUV	
CLUB CAMPO		COMPLUTENSE A	
JAB MADRID		COMPLUTENSE B	
CH POZUELO JUV		CH POZUELO	

##### JORNADA 6 12/11/2011

HOCQUET		COMPLUTENSE A	
COMPLUTENSE JUV		JAB MADRID	
CLUB CAMPO		CH POZUELO	
COMPLUTENSE B		CH POZUELO JUV	

##### JORNADA 7 19/11/2011

CLUB CAMPO JUV		HOCQUET	
COMPLUTENSE A		COMPLUTENSE JUV	
JAB MADRID		CLUB CAMPO	
CH POZUELO		COMPLUTENSE B	

##### JORNADA 8 26/11/2011

COMPLUTENSE A		CLUB CAMPO JUV	
JAB MADRID		HOCQUET	
CH POZUELO		COMPLUTENSE JUV	
CH POZUELO JUV		CLUB CAMPO	

##### JORNADA 9 17/12/2011

HOCQUET		COMPLUTENSE JUV	
CLUB CAMPO JUV		CLUB CAMPO	
COMPLUTENSE A		COMPLUTENSE B	
JAB MADRID		CH POZUELO JUV	

#### SEGUNDA VUELTA

##### JORNADA 10 03/03/2012

JAB MADRID		CH POZUELO	
COMPLUTENSE A		CH POZUELO JUV	
COMPLUTENSE B		CLUB CAMPO JUVENIL	
HOCQUET		CLUB CAMPO	

##### JORNADA 11 10/03/2012

CH POZUELO		COMPLUTENSE A	
CLUB CAMPO JUV		CH POZUELO JUV	
COMPLUTENSE B		HOCQUET	
CLUB CAMPO		COMPLUTENSE JUV	

##### JORNADA 12 24/03/2012

COMPLUTENSE A		JAB MADRID	
CLUB CAMPO JUV		CH POZUELO	
HOCQUET		CH POZUELO JUV	
COMPLUTENSE JUV		COMPLUTENSE B	

##### JORNADA 13 14/04/2012

JAB MADRID		CLUB CAMPO JUV	
CH POZUELO		HOCQUET	
CH POZUELO JUV		COMPLUTENSE JUV	
COMPLUTENSE B		CLUB CAMPO	

##### JORNADA 14 21/04/2012

COMPLUTENSE JUV		CLUB CAMPO JUV	
COMPLUTENSE A		CLUB CAMPO	
COMPLUTENSE B		JAB MADRID	
CH POZUELO		CH POZUELO JUV	

##### JORNADA 15 05/05/2012

COMPLUTENSE A		HOCQUET	
JAB MADRID		COMPLUTENSE JUV	
CH POZUELO		CLUB CAMPO	
CH POZUELO JUV		COMPLUTENSE B	

##### JORNADA 16 06/05/2012

HOCQUET		CLUB CAMPO JUV	
COMPLUTENSE JUV		COMPLUTENSE A	
CLUB CAMPO		JAB MADRID	
COMPLUTENSE B		CH POZUELO	

##### JORNADA 17 12/05/2012

CLUB CAMPO JUV		COMPLUTENSE A	
HOCQUET		JAB MADRID	
COMPLUTENSE JUV		CH POZUELO	
CLUB CAMPO		CH POZUELO JUV	

##### JORNADA 18 26/05/2012

COMPLUTENSE JUV		HOCQUET	
CLUB CAMPO		CLUB CAMPO JUV	
COMPLUTENSE B		COMPLUTENSE A	
CH POZUELO JUV		JAB MADRID	



## FEDERACIÓN MADRILEÑA HOCKEY

JUV. CTO. ESP. VTA		08-09-10/06/2012	
CH POZUELO JUV		CLUB CAMPO JUV	
COMPLUTENSE JUV		CH POZUELO JUV	
CLUB CAMPO JUV		COMPLUTENSE JUV	

PROMOCIÓN DESCENSO		16 – 17 /06/2012	
1º 2		9º 1	IDA
2º 2		8º 1	VTA
9º 1		1º 2	IDA
8º 1		2º 2	VTA

### COPA DE ESPAÑA JUVENIL MASCULINO

*Fase sector: 18/20 Noviembre 2011*

*Fase final: 04/06 de Diciembre de 2011 ( R.S. Tenis - Santander )*

**1º F. MADRILEÑA + 2º F. MADRILEÑA + 1º F. ANDALUZA + RS TENIS**

### CAMPEONATO DE ESPAÑA AUTONÓMICO SUB 18

*29 de Octubre a 1 de Noviembre 2011 F. VASCA ( JOLASETA/FADURA – BILBAO )*

### CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL MASCULINO

*Fase sector: 17/19 de Junio de 2012*

*Fase final. 28 de Junio al 1 de Julio de 2012 ( RC POLO – Barcelona )*

**1º F.MADRILEÑA + 1º F.CATALANA + 1º F.CANTABRA + RC POLO + 1º COPA ESPAÑA**

### FASE NACIONAL 1ª MASCULINA HIERBA

*¼ Final: 18/20 de Mayo de 2012*

*Semifinal: 25 al 27 de Mayo de 2012*

*Final: 9/10 de Junio de 2012*



## FEDERACIÓN MADRILEÑA HOCKEY

### **NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN EN LA FASE NACIONAL DE PRIMERA DIVISIÓN.**

1. Cada Federación Autonómica ó Competición Interterritorial comunicará a la RFEH antes del 01 de Octubre :

Relación de equipos inscritos: Los equipos deberán estar inscritos en categoría territorial en la Base de Datos de la RFEH con un mínimo de trece jugadores.

Calendario de Competición territorial ó interterritorial

Fechas de inscripción para los jugadores

Cada club con equipo en **Primer División Masculina** que quiera jugar la Fase Nacional de ascenso deberá inscribir a **un equipo de categoría Juvenil ó a un equipo de categoría Cadete**

Quedan exentos de esta norma los equipos de Primera División susceptibles de ser vinculados a equipos en División de Honor A y con equipos vinculados en División de Honor B dado que su entidad deportiva ya tendrá inscrito equipo juvenil y cadete obligado por la normativa aplicable a los equipos de División de Honor A y, en contrapartida, estos equipos no pueden ascender a División de Honor B.

**EXCEPCIONALMENTE se podrá permitir la inscripción de un equipo en categoría Infantil Sala en sustitución del equipo Juvenil o del equipo cadete**

De acuerdo a las siguientes condiciones:

El equipo inscrito en categoría Juvenil deberá estar en disposición de participar en las Fases Previas, de Sector y Final del Campeonato de España Juvenil ó de la Copa de España Juvenil.

El equipo inscrito en categoría Cadete deberá estar en disposición de participar en las Fases Previas, de Sector y Final del Campeonato de España Cadete.

El equipo inscrito en categoría Infantil deberá estar en disposición de participar en las Fases Previas, de Sector y Final del Campeonato de España Infantil de Hockey Sala.

Independientemente de las resoluciones que determine el Comité de Competición, en caso de renuncia a participar en cualquiera de estas dos categorías en competición nacional, el club deberá abonar la cantidad de 3.000€ en concepto de canon de promoción.

Esta cantidad será repartida equitativamente entre los equipos participantes en la competición nacional de estas categorías en función de los desplazamientos que tengan que realizar y en función de las Fases en las que tenga que participar (de esta forma, por ejemplo, un equipo que se desplazase para participar en Fase de Sector y Fase Final percibiría el doble que un equipo que sólo se desplazase para participar en la Fase Final)

Las Federaciones Autonómicas están obligadas a ratificar la veracidad de la participación de los equipos inscritos en las competiciones autonómicas de cada categoría.



## FEDERACIÓN MADRILEÑA HOCKEY

**Para todos estos casos se mantiene la reglamentación referente a equipos filiales.**

2. Ningún jugador podrá jugar la Fase Nacional de esta competición si ha jugado con otro equipo (nacional ó extranjero) después del 01 de Enero.
3. Se mantiene la posibilidad de que los jugadores que hayan jugado en División de Honor en la primera Fase de la Liga Nacional de DHA ó en la primera vuelta de DHB, hagan licencia de Primera División (aunque sea una competición territorial ) siempre que se cumpla el punto 2 de esta normativa.
4. El Comité de Competición de cada Federación Autonómica ó el que se designe para cada Competición Interterritorial por parte de las FFAA que la compongan, son competentes para sancionar en sus correspondientes competiciones durante la 1ª Fase Territorial de esta competición.
5. Cada Comité Autonómico de Árbitros ó el que se designe para cada Competición Interterritorial por parte de las FFAA que la compongan, será el responsable de las designaciones arbitrales para los partidos que componen la 1ª Fase Territorial. No obstante se mantendrán los acuerdos habituales entre los Comités Autonómicos y el CNA para la posible designación de árbitros nacionales para estos partidos cuando sean compatibles con los partidos de Liga Nacional y con los derechos de arbitraje fijados por cada FFAA que deberá abonar la propia FFAA directamente a los árbitros.



---

## FEDERACIÓN MADRILEÑA HOCKEY

La Federación Madrileña de hockey cuenta con 2 plazas para participar en la Fase Nacional de Primera División. Esta se estructura en tres fines de semana según el siguiente modelo

### Observaciones:

Sí el 1º clasificado de un grupo no puede ascender, el equipo participante en cuartos de final será el siguiente mejor clasificado con opción de ascender a DHB.

Sí el 1º clasificado de un grupo es un equipo con opciones e interés de ascender, el equipo participante en cuartos de final será el 2º clasificado (y el 3º en el Grupo Norte) independientemente de que pueda ascender o no.

Sí un grupo no tuviese equipos con posibilidades o interés de ascender, sólo participara su 1º clasificado que participaría directamente en Semifinales. La plaza vacante la ocuparía un equipo de otro grupo con posibilidades e interés por ascender determinado en función del ranking de la temporada anterior.

### **CUARTOS DE FINAL**

El 2º clasificado de la F. Madrileña se clasifica para ¼ de final . Junto con otros 7 equipos del resto de España se agrupan en 2 grupos de 4 equipos organizados según el ranking de la temporada anterior. Y juegan en un fin de semana de Jueves a Domingo.

**EL PRIMER CLASIFICADO de cada grupo pasa a SEMIFINALES.**

### **SEMIFINALES ( 8 EQUIPOS )**

El 1º clasificado de la F. Madrileña se clasifica para semifinales junto a otros 5 equipos del resto de España y los dos clasificados de la eliminatoria de ¼ final.

Los 8 equipos se agrupan en 2 grupos de 4 equipos organizados según ranking de la temporada anterior

Los DOS PRIMEROS de cada grupo se clasifican para la FASE FINAL( 4 equipos )

### **FINAL ( 4 EQUIPOS )**

Un grupo de 4 equipos y se arrastra el resultado de semifinales, con lo que sólo hay que jugar Sábado y Domingo.

El primer clasificado se proclama Campeón de España

Los dos primeros clasificados – con opción de ascender – ascienden a DHB



---

## FEDERACIÓN MADRILEÑA HOCKEY

### **NORMATIVA DE ASCENSO A DHB:**

1. Sí los dos primeros clasificados con opción de ascender se encuentran dentro de los 4 equipos clasificados para la Final, la clasificación de esta Fase Final determinará los equipos que ascienden.
2. Cuando no se cubra una de las plazas de ascenso por los equipos clasificados en la Fase Final, la segunda plaza de ascenso se determinará por un partido en campo neutral entre los dos mejores clasificados en las Fases anteriores a la Final ranking (los dos equipos clasificados en tercera posición en cada uno de los grupos de semifinales ó los sucesivos sí estos equipos no pudiesen ascender).
3. Cuando no se cubran las dos plazas de ascenso por los equipos clasificados en la Fase Final, las plazas de ascenso serán cubiertas por los dos mejores clasificados en las Fases anteriores a la Final según ranking ( a igualdad de posición tendrá prioridad el equipo del grupo del que proceda el equipo que resulte campeón de la competición y así sucesivamente)